

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Psicología. Planificación y programación de actividades de formación social.
Actividad docente.

JAEH

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, especialidad empresariales. Tareas propias del departamento de contabilidad.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Derecho. Contratos, asesoramiento fiscal.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Sociología. Trabajar con etnias marginadas.

- Alumno/a de últimos cursos de la E.U. del Profesorado de E.G.B. Tareas propias, Ac. Voluntarios.

- Alumnos/as de últimos cursos de la E.U. Trabajo Social. Tareas propias del departamento.

MÁLAGA

Titulación y líneas de trabajo:

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Psicología. Planificación, programación actividades de formación y sanitaria y social.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Medicina. Apoyo al programa de tratamiento ambulatorio a toxicómanos.

- Alumno/a de últimos cursos de la E.U. Trabajo Social. Apoyo al programa de tratamiento ambulatorio a toxicómanos.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Psicología. Apoyo al programa de tratamiento ambulatorio a toxicómanos.

SEVILLA

- Alumno/a de últimos curso de la E.U. Trabajo Social. Atención individualizada a personas y problemas concretos. Aplicación de recursos, orientación y derivación a los mismos.

- Alumno/a de últimos cursos de la E.U. Trabajo Social. Establecimiento de relaciones con las familias y apoyo social al usuario y relaciones con las Instituciones.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Psicología. Diagnósticos psicológicos.

- Alumno/a de últimos cursos de la Diplomatura de Enfermería. Análisis toxicológicos de orina y apoyo al médico en el tratamiento.

- Alumno/a de últimos cursos de la Facultad de Psicología. diagnósticos psicológicos.

- Alumno/a de últimos cursos de la E.U. Trabajo Social. Apoyo de acogidas, demandas de información y visitas domiciliarias.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Becarios: TRES

Tiempo: CINCO MESES

Lugares: Una en Sevilla y dos a cubrir por designación del I.A.M. y en función de las solicitudes presentadas en alguno de los Centros de la Mujer provinciales radicados en cada una de las capitales andaluzas.

Titulación:

- Alumno/a del último curso de Biblioteconomía y Documentación o de cualquier licenciatura con conocimientos probados en Documentación.

Líneas de trabajo: Las propias de un Centro de Documentación y Biblioteca.

Funciones: Apoyo a la edición y distribución de Boletines de Documentación y de Boletines de Prensa. Búsqueda y gestión de adquisiciones. Análisis documental. Alimentación de bases de datos. Búsquedas bibliográficas. Gestión de préstamos. Otras.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas públicas concedidas en materia de Atención al Niño para construcción y equipamiento privado de la Provincia al amparo de la Orden que se cita.

Ayudas públicas concedidas por la Delegación de Asuntos Sociales de Málaga al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993) por la que se establecen las normas reguladoras de las referidas en materia de Atención al Niño:

Cong. Relig. Filipense	850.000 ptas.
Asoc. Benéfica Horizonte	513.000 ptas.
Asoc. B. «Casa del Niño Jesús»	885.814 ptas.
Asoc. A.I. y Formación del Niño	2.683.693 ptas.
H. Obreros de María «Cdad. Niños»	515.000 ptas.
H. Obreros de María «Cdad. Niños»	99.000 ptas.
Escuelas del Ave María	985.000 ptas.
Colg. Hogar «S. José Montaña»	1.800.000 ptas.
Asoc. Caridad «S. Vicente Paúl»	400.000 ptas.

Málaga, 19 de abril de 1993.- El Delegado, Manuel Galant García.

RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas públicas concedidas en materia de Atención al Niño para mantenimiento y programas privados de la Provincia al amparo de la Orden que se cita.

Ayudas públicas concedidas por la Delegación de Asuntos Sociales de Málaga al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993) por la que se establecen las normas reguladoras de las referidas en materia de Atención al Niño:

Asoc. Mundo Infantil	455.550 ptas.
Asoc. Benéfica Horizonte	285.000 ptas.
Parroquia Sta. María La Mayor	550.000 ptas.
Cáritas Interparroquial de Ronda	600.000 ptas.
Colegio Sta. Luisa de Marillac	1.469.725 ptas.
Patronato «Escuelas Ave María»	1.000.000 ptas.
Hermanos O. de María «Cdad. Niños»	239.725 ptas.
Hermanos O. de María «Cdad. Niños»	150.000 ptas.
Hijas de la Caridad	450.000 ptas.
Hijas de la Caridad	350.000 ptas.
Hijas de la Caridad	600.000 ptas.
Hijas de la Caridad	500.000 ptas.
Hijas de la Caridad	400.000 ptas.
A. Provincial «Cruz Roja»	550.000 ptas.
Asoc. Calasanz Amigos de la Villa	400.000 ptas.
Asoc. Alorña de Inict. Form. del Niño	1.000.000 ptas.
Asoc. de Caridad S. Vicente de Paúl	1.000.000 ptas.
Asoc. para la Defensa Derechos del Niño	292.000 ptas.

Málaga, 19 de abril de 1993.- El Delegado, Manuel Galant García.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público la concesión de la subvención específica al Club Cicloturista, de Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 28 de mayo de 1993, se ha concedido al Club Cicloturista de Sevilla, una subvención de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.) con motivo de la realización de la «IV Vuelta Cicloturista de Sevilla».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presu-

puesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 3 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Asociación Ecológica Amigos de la Naturaleza, de Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 28 de mayo de 1993, se ha concedido a la Asociación Ecológica «Amigos de la Naturaleza» de Sevilla, una subvención de (1.941.000 pts.) un millón novecientos cuarenta y una mil pesetas para la realización de diversas actuaciones de trabajo de campo en los Parques Naturales de Sierra Morena y del Entorno de Doñana, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 3 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Asociación de Vecinos Campo de Conil 100.000 ptas.

Cádiz, 8 de junio de 1993.— El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
XIII Festival Internacional «A Orillos del
Guadalquivir 3.000.000 ptas.

Cádiz, 10 de junio de 1993.— El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

CEDULA de citación.

Por la presente se cita a Telesforo Marín Muñoz, últimamente vecino de esta Capital, con domicilio en Cañaveral, 6, Torre de Mar-Málaga, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre de 1993 a las 9,50 horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania núm. 5-2, al objeto de asistir como Testigo al Juicio de Faltas J. Faltas 1808/91, sobre: Falta de Lesiones, Agresión que se celebrará dicho día y hora, debiendo hacerlo con las pruebas que tengan y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, caso de incomparecencia.

Y para que sirva de citación a Telesforo Marín Muñoz expido la presente en Palma de Mallorca a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

CEDULA de citación.

Por la presente se cita a Jesús Heredia García, últimamente vecino de esta Capital, con domicilio en Reñideros 11, Vélez-Málaga, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre de 1993 a las 9,50 horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania núm. 5-2, al objeto de asistir como Testigo al Juicio de Faltas J. Faltas 1808/91, sobre: Falta de Lesiones, Agresión que se celebrará dicho día y hora, debiendo hacerlo con las pruebas que tengan y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, caso de incomparecencia.

Y para que sirva de citación a Jesús Heredia García expido

la presente en Palma de Mallorca a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE GRANADA

EDICTO. (PP. 1934/93).

Don José Luis Ruiz Martínez, Magistrado Juez de 1ª Instancia núm. 12 de Granada,

Hago saber: Que por Resolución de esta Fecha, dictada en los autos núm. 240/93, seguidas sobre ejecución hipotecaria a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., representado por la Procuradora Doña María Luisa Sánchez Banet, contra Doña Concepción Linares Carrión y Don Antonio Rodríguez Gómez, en reclamación de la suma de 987.153 ptas, correspondientes a un préstamo hipotecario concertado por los mismos con la ejecutante, se anuncia la venta en pública subasta de la finca que al final se identificará, que tendrá lugar el día y hora que se indica:

En primera subasta, por el tipo de valoración determinado en la escritura de constitución de hipoteca que asciende a la suma de 15.980.000 ptas. el día veintidós de julio próximo, a las 12,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 2ª del Edificio de los Juzgados de Plaza Nueva.

En segunda, para el supuesto de que no hubiere postores en la primera bajo el precio del 75% del tipo de tasación, el día nueve de septiembre siguiente, a la misma hora.

En tercera, de no concurrir postores a la segunda y sin sujeción a tipo, el día treinta de septiembre, a igual hora que las anteriores.

Regirán en la subasta las normas contenidas en la Ley de 2 de diciembre de 1872, por la que se crea el Banco Hipotecario